



Montevideo, 30 de junio de 2010

COMUNICACIÓN N° 2010/124

Ref: **Bonos del Tesoro serie 2013 Tasa Incremental.-**

Se pone en conocimiento del Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S.A., que:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, en autos caratulados: "Del Campo López, Susana Carolina, Cancelación de títulos, IUE 2-50723/2007, se hace saber que por decreto Nro. 387/2008, de fecha 6 de marzo de 2008, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Bonos del Tesoro emitidos por el Banco Central del Uruguay, por un valor nominal de U\$S 9.000 (Bonos T.I. 15/05/2013) que tienen los siguientes números de láminas: 671581, 671582, 671583, 671584, 671585, 671586, 671587, 671588 y 671970, cada uno por U\$S 1.000.-, con cupones 9 y siguientes."

Cr. Lic. Gabriel Platzman
Jefe de Departamento de Gestión de Pasivos